

Grupo  
Parlamentario  
Mixto

Compromís

## A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Enric Bataller i Ruiz (Compromís), presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso, las siguientes **preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

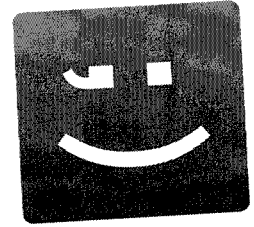
La Comisión Europea presentó ayer, 2 de mayo, su primera propuesta para el próximo presupuesto de la UE, que abarca desde 2021 hasta 2027, en el que plantea recortar los fondos de la Política Agraria Común (PAC) un 5 % en comparación con el período anterior, con lo que quedarían en 365.000 millones de euros, según aseguró ayer el Ejecutivo comunitario a través de un comunicado.

La nueva PAC destaca la figura del agricultor sobre el que concentrar las ayudas directas de forma prioritaria y que ahora Bruselas insiste con este concepto: el de «agricultor genuino». En la práctica, esa definición podría dejar sin fondos al 80 % de los profesionales a tiempo parcial valencianos, que son los que tiene el campo de la Comunitat Valenciana, dominado sobre todo por estructuras minifundistas. Según la Seguridad Social, la autonomía tan solo cuenta en la actualidad con algo más de 53.000 afiliaciones en el Régimen General Agrario.

Así, la próxima PAC introduce la citada definición de «agricultores genuinos» y sostiene que tendrá que ser desarrollada por cada Estado Miembro. Diversos colectivos aseguran que la figura del «agricultor genuino» es un tanto difusa y habrá que esperar al reparto de las ayudas directas, que no son las más importantes para el campo valenciano, sino las destinadas a medidas de mercado como las subvenciones para retirada de fruta por situaciones excepcionales, a inversiones, a organizaciones de productores o seguros por pérdida de ingresos.

En el caso de España, ya que las competencias en agricultura están transferidas, habrá que establecer un plan estratégico por cada autonomía, con criterios y ayudas diferentes, dado que en nuestro país conviven diferentes tipos de agricultura, como la agricultura mediterránea y los cultivos continentales, con características diferentes.

Esos planes estratégicos deben analizar la situación del sector y establecer medidas concretas con el objetivo de alcanzar unos objetivos establecidos por la Comisión Europea al inicio del período. Estos objetivos se dividen en tres bloques: productivos o económicos, medioambientales y sociales.



Por todo ello, **pregunto:**

1. ¿Piensa el Ministerio de Agricultura trasladar a la Comisión Europea (UE) antes de que la propuesta sea definitiva (final de mes) la necesidad de introducir cambios en las directrices de la futura Política Agraria Común (PAC), a fin de corregir tanto los defectos que lastran su eficacia como el tratamiento discriminatorio que sufren los cultivos mediterráneos?
2. ¿Cuál ha sido la posición defendida por el Ministerio en las negociaciones con la Comisión Europea, específicamente respecto al concepto del «agricultor genuino»?
3. ¿Piensa el Ministerio dejar en manos de las CCAA la elaboración de los planes estratégicos, teniendo en cuenta las diferenciaciones en las características de la agricultura en los diferentes territorios del Estado?
4. En caso de que el Ministerio de Agricultura planee elaborar una guía para la elaboración de los diferentes planes estratégicos, ¿cuál va a ser su proceder?
5. ¿Piensa el Ministerio convocar a las diferentes CCAA para poner sobre la mesa y tener en cuenta las demandas y características diferenciadas de la agricultura en los territorios?

Enric Bataller  
Diputado de Compromís